

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL TERCER PERIODO DE RECESO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES TRES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con veintiún minutos del día miércoles tres de agosto del año dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Carlos Reyes Torres, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Añorve Ocampo Flor, Camacho Díaz Magdalena, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, González Pérez Ernesto Fidel, Martínez Toledo Víctor Manuel, Reyes Torres Carlos.- Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de siete diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Comisión Permanente que solicitó permiso para faltar el diputado: Iván Pachuca Domínguez y la diputada Rosaura Rodríguez Carrillo.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley Orgánica del Poder legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Acta”:** inciso a) Acta de Sesión de Instalación del Tercer Periodo de Receso, correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día viernes veintinueve de julio de dos mil dieciséis. **Segundo.- “Comunicados”:** inciso a) Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción de los asuntos siguientes: I. Oficio signado por el senador Roberto Gil Zuarth, presidente de la Mesa Directiva del Poder Legislativo Federal, con el que remite el acuerdo por el que la Comisión

Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los poderes legislativos de las entidades federativas a homologar la legislación para Prevenir, Atender y Sancionar Cualquier Tipo de Violencia Contra las Mujeres Incluidos el Delito de Femicidio y la Violencia Femicida, contemplados en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en el Código Penal Federal. Así como, a las procuradurías o fiscalías generales de justicia y a los poderes judiciales de las entidades federativas a que estandaricen los protocolos de actuación para investigar y sancionar todas las muertes violentas de mujeres por razones de género, en aras de reducir la impunidad. **II.** Oficio suscrito por el senador Roberto Gil Zuarth, presidente de la Mesa Directiva del Poder Legislativo Federal, con el que remite el acuerdo. Por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas a fortalecer las políticas públicas tendientes a reconocer el valor de las lenguas y culturas indígenas; a promover el derecho al uso cotidiano de las mismas; y a instrumentar acciones específicas para revalorarlas y difundirlas, tanto en lo individual como en lo colectivo. **III.** Oficio signado por los diputados Delia Alvarado y Oscar Rolando Sánchez Reyerros, presidenta y secretario, respectivamente, del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, por el que remiten el punto de acuerdo mediante el cual la Honorable XIV Legislatura, exhorta al ejecutivo del estado por conducto de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para que ratifique la vigencia de los beneficios alcanzados en el estímulo de carrera magisterial adquiridos legal y legítimamente, que a partir de la culminación de la fase operativa se convierten en un estímulo definitivo para el trabajador en todo su trayecto profesional docente. Solicitando su adhesión al mismo. **IV.** Oficio suscrito por el diputado Antelmo Alvarado García, presidente de la Comisión de Transporte, con el que tomó conocimiento del oficio signado por el licenciado Daniel Meza Loeza, Secretario General del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, mediante el cual informa de la aprobación de un punto de acuerdo con el que solicitan a los integrantes de este Honorable Congreso, se legisle respecto al servicio de grúas que se presta en el estado de Guerrero, a efecto de que los derechos y la economía de los ciudadanos que solicitan el servicio sean respetados. Por lo que solicita sea descargado de los asuntos pendientes de esta comisión, como totalmente concluido. **V.** Oficio signado por el licenciado Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual remite el pronunciamiento sobre el perfil del personal

penitenciario en la República Mexicana, a fin de impulsar la aplicación de convenciones, acuerdos, leyes y jurisprudencia que permitan incorporar una mejor protección de los derechos humanos en el ámbito penitenciario nacional. **VI.** Oficios enviados por la Dirección General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural; y la Coordinación Técnica del Sistema Estatal de Registro Civil; con el que dan respuesta a diversos acuerdos. **Tercero.- “Correspondencia”:** **inciso a)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción del asunto siguiente: **I.** Oficio suscrito por el ciudadano Diógenes Rojas Domínguez y otros, mediante el cual solicitan la intervención de esta Soberanía para que intervenga de manera urgente en la solución al conflicto que existe en la elección extraordinaria del comisario de la comunidad del Rincón de la Cocina, municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero. **Cuarto.- “Propuestas de Acuerdos”:** **inciso a)** Propuesta de acuerdo parlamentario suscrita por los diputados Ricardo Mejía Berdeja, Silvano Blanco Deaquino y Magdalena Camacho Díaz, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al licenciado Enrique Peña Nieto, titular del Poder Ejecutivo Federal, al licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación, a la licenciada Arely Gómez González, titular de la Procuraduría General de la República y a la licenciada Claudia Ruíz Massieu Salinas, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fin de que instruya a todas las autoridades a su cargo, a que den pleno cumplimiento a la resolución 42/16 de seguimiento de la medida cautelar no. 409 asunto estudiantes de la escuela rural “Raúl Isidro Burgos”, respecto de México de 29 de julio de 2016, emitida por la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH), para que esclarezcan los hechos suscitados los días 26 y 27 de septiembre del 2014, en la ciudad de Iguala de Independencia, Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- **Quinto.- “Clausura”:** **a)** De la sesión.- Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 286, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de algún diputado o diputada.- Enseguida, la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, informó a la Presidencia que no hubo registro de asistencias.- Acto continuo la primer vicepresidenta en función de

presidenta, sometió a consideración de la Comisión Permanente la aprobación del proyecto de Orden del Día presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, "Actas", inciso a):** El diputado presidente solicitó a la Comisión Permanente la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día viernes 29 de julio de 2016, en virtud de que la misma fue distribuida con antelación a los coordinadores de las fracciones y representaciones parlamentarias, así como los demás integrantes de esta Legislatura, resultando aprobadas por unanimidad de votos. Acto continuo el diputado presidente sometió a consideración de la Comisión Permanente la aprobación del contenido del acta en mención, misma que fue aprobada por unanimidad de votos.- Enseguida, se registró la asistencia de la diputada Ma Luisa Vargas Mejía.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, "Comunicados", inciso a):** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informó de la recepción de los asuntos siguientes: I. Oficio signado por el senador Roberto Gil Zuarth, presidente de la Mesa Directiva del Poder Legislativo Federal, con el que remite el acuerdo por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta a los poderes legislativos de las entidades federativas a homologar la legislación para Prevenir, Atender y Sancionar Cualquier Tipo de Violencia Contra las Mujeres Incluidos el Delito de Femicidio y la Violencia Femicida, contemplados en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y en el Código Penal Federal. Así como, a las procuradurías o fiscalías generales de justicia y a los poderes judiciales de las entidades federativas a que estandaricen los protocolos de actuación para investigar y sancionar todas las muertes violentas de mujeres por razones de género, en aras de reducir la impunidad. II. Oficio suscrito por el senador Roberto Gil Zuarth, presidente de la Mesa Directiva del Poder Legislativo Federal, con el que remite el acuerdo. Por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, exhorta al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas a fortalecer las políticas públicas tendientes a reconocer el valor de las lenguas y culturas indígenas; a promover el derecho al uso cotidiano de las mismas; y a instrumentar acciones específicas para revalorarlas y difundirlas, tanto en lo individual como en lo colectivo. III. Oficio signado por los diputados Delia Alvarado y Oscar Rolando Sánchez Reyerros, presidenta y secretario, respectivamente, del Honorable Congreso del Estado de Quintana Roo, por el que remiten el punto de acuerdo

mediante el cual la Honorable XIV Legislatura, exhorta al ejecutivo del estado por conducto de la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para que ratifique la vigencia de los beneficios alcanzados en el estímulo de carrera magisterial adquiridos legal y legítimamente, que a partir de la culminación de la fase operativa se convierten en un estímulo definitivo para el trabajador en todo su trayecto profesional docente. Solicitando su adhesión al mismo. **IV.** Oficio suscrito por el diputado Antelmo Alvarado García, presidente de la Comisión de Transporte, con el que tomó conocimiento del oficio signado por el licenciado Daniel Meza Loeza, Secretario General del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, mediante el cual informa de la aprobación de un punto de acuerdo con el que solicitan a los integrantes de este Honorable Congreso, se legisle respecto al servicio de grúas que se presta en el estado de Guerrero, a efecto de que los derechos y la economía de los ciudadanos que solicitan el servicio sean respetados. Por lo que solicita sea descargado de los asuntos pendientes de esta comisión, como totalmente concluido. **V.** Oficio signado por el licenciado Luis Raúl González Pérez, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual remite el pronunciamiento sobre el perfil del personal penitenciario en la República Mexicana, a fin de impulsar la aplicación de convenciones, acuerdos, leyes y jurisprudencia que permitan incorporar una mejor protección de los derechos humanos en el ámbito penitenciario nacional. **VI.** Oficios enviados por la Dirección General de Apoyo al Ordenamiento de la Propiedad Rural; y la Coordinación Técnica del Sistema Estatal de Registro Civil; con el que dan respuesta a diversos acuerdos.- Concluida la intervención, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes de la manera siguiente: **Apartado I.** Turnado a las Comisiones Unidas de Justicia y para la Igualdad de Género, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado II.** Turnado a la Comisión de Asuntos Indígenas, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado III.** Turnado a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado IV.** La Presidencia tomó conocimiento del acuerdo de referencia y lo remitió archivo de la Legislatura como un asunto total y definitivamente concluido y se descargó de la relación de pendientes de la Comisión de Transporte. **Apartado V.** Turnado a las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos, para su conocimiento y efectos conducentes. **Apartado VI.** La Presidencia tomó conocimiento de los oficios de antecedentes y se instruyó a la Oficialía Mayor remitir copia a los diputados promoventes.- **En desahogo del Tercer Punto del**

Orden Día, “Correspondencia”: inciso a): El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Oficial Mayor del Congreso, con el que informa de la recepción del asunto siguiente: I. Oficio suscrito por el ciudadano Diógenes Rojas Domínguez y otros, mediante el cual solicitan la intervención de esta Soberanía para que intervenga de manera urgente en la solución al conflicto que existe en la elección extraordinaria del comisario de la comunidad del Rincón de la Cocina, municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente turnó el asunto de antecedentes, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos conducentes.-

En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Propuestas de Acuerdos”, inciso a): El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Magdalena Camacho Díaz, para dar lectura a una propuesta de acuerdo parlamentario, por el que la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a los órdenes de gobierno y esferas de competencia, hace un atento y respetuoso exhorto al licenciado Enrique Peña Nieto, titular del Poder Ejecutivo Federal, al licenciado Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación, a la licenciada Arely Gómez González, titular de la Procuraduría General de la República y a la licenciada Claudia Ruíz Massieu Salinas, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fin de que instruya a todas las autoridades a su cargo, a que den pleno cumplimiento a la resolución 42/16 de seguimiento de la medida cautelar no. 409 asunto estudiantes de la escuela rural “Raúl Isidro Burgos”, respecto de México de 29 de julio de 2016, emitida por la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos (CIDH), para que esclarezcan los hechos suscitados los días 26 y 27 de septiembre del 2014, en la ciudad de Iguala de Independencia, Guerrero. Solicitando su aprobación como un asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, el diputado presidente, con fundamento en el artículo 150 de nuestra Ley Orgánica, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta de acuerdo parlamentario de antecedentes, misma que fue rechazada como asunto de urgente y obvia resolución con 4 votos a favor, 3 en contra y 1 abstención, por lo que en virtud de no alcanzar la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente la turnó a las Comisiones Unidas de Gobierno, Justicia y de Derechos Humanos, para los efectos conducentes.-

En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Clausura”, a)

De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con cincuenta y tres minutos del día miércoles tres de agosto de dos mil dieciséis, el diputado presidente, clausuró la sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente, para el día miércoles diecisiete de agosto del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- - - - -

CONSTE

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día lunes doce de septiembre del año dos mil dieciséis.- - - - - **DAMOS FE** - - - - -

DIPUTADO PRESIDENTE

CARLOS REYES TORRES

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

MA LUISA VARGAS MEJÍA

MAGDALENA CAMACHO DÍAZ

GUERRERO
2015-2018

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL TERCER PERIODO DE RECESO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES TRES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS.